

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA OLGMARY  
S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del Dos mil trece siendo las 09H00, se instala la Junta General de Accionistas, convocada por el Presidente ING. EDUARDO MENA SANCHEZ en el local social de la compañía "INMOBILIARIA OLGMARY S.A." ubicado en la Av. Del Ejército 1623 y Ayacucho.

Asistiendo a la Junta los accionistas ING. EDUARDO DE JESÚS MENA SÁNCHEZ, propietario de DIEZ MIL ACCIONES; EC. ALEXANDRA DEL PILAR MENA CAJO propietaria de CIEN ACCIONES; ING. ISABEL DEL CARMEN MENA CAJO propietaria de CIEN ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de 1,00 dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en la totalidad de sus valor, lo que da un capital suscrito y pagado de veinte mil dólares americanos.

Actuando como secretaria de la Junta la EC. ALEXANDRA MENA CAJO, con la asistencia de los accionistas y estando presente la totalidad del capital social.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DIA DE LA SESION:**

**PRIMER PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

**SEGUNDO PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

**TERCER PUNTO:** TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERALCORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

**CUARTO PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

Preside la sesión el Ing. Eduardo Mena Sánchez, y actúa como Secretario la Ec. Alexandra Mena Cajo.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaria forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presenta la Sra. Olga Cajo de Mena, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el informe fue aprobado con los votos conforme del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe de Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo N. 1.- De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, Ing. Ximena Tubay, el que puesto a consideración de la Junta el Balance General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo N: 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2012, el que consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Ing. Mercy Lamilla Ortiz y Sra. Olga Cajo de Mena. El balance pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo n.3.- Para tratar el cuarto Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2012, con la finalidad de proceder a resolver sobre el destino de las utilidades. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2012, y que las utilidades obtenidas se distribuyan de la siguiente manera: Siendo la utilidad bruta de **TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y DOS 41/100 (US.\$32.322,41)**; el quince por ciento, tomando en consideración el artículo noventa y nueve del Código de Trabajo, para la participación de los empleados, es decir la cantidad de **CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE 87/100 (US.\$5.177,87)**; como provisión para el pago de impuesto a la renta de la compañía la cantidad de **SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO 49/100 (US.\$ 6.748,49)**; y, el saldo es decir la cantidad de **VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 48/100 (US.\$23.333,48)** de utilidades netas del ejercicio en curso, serán incorporadas a la cuenta de utilidades no distribuidas, cuenta que será destinada a incrementar el capital de la compañía en la forma y oportunidad que lo estimen

prudente,- Habiéndose tratado y resultado todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las doce treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria.-

f) Ing. Eduardo Mena Sánchez, f) Ec. Alexandra Mena Cajo f) Ing. Isabel Mena Cajo;

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

**Es fiel copia y original**



Ing. Eduardo Mena Sánchez  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA**

**PRESIDENTE DE LA SESION**

**ACCIONISTA**

**C.I.: 0100919703**



Ec. Alexandra Mena Cajo

**SECRETARIA DE LA SESION**

**ACCIONISTA**

**C.I. 0913759833**



Ing. Isabel Mena Cajo

**ACCIONISTA**

**C.I. 0913759841**